De: Maritza fernanda Quila
A: Lida Maria Rodriguez Montero
Cc: Dr Ronar Dario Orozco Ulchur; Golber España
Asunto: RE: SOLICITUD CONFIRMACIÓN APOYO MODIFICACIÓN CONTRACTUAL - CTTO CO1.PCCNTR.8724530 OFTALMOLASER -
Fecha: miércoles, 24 de junio de 2026 4:45:07 p. m.
Archivos adjuntos: image.png
image.png

Buenas tardes.

De acuerdo a su solicitud, nos permitimos informar que se **ACEPTA** adición indicada (tiempo y valor) en correo que antecede.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Oftalmoláser
Comprometidos con su visión

Maritza Fernanda Quila
Analista de cuentas
Cra 7 # 19-10 Neiva - Huila
Teléfono: (+57) 8716462
facturacion@oftalmolasersa.com.co
www.oftalmolasersa.com.co

Este mensaje y/o sus anexos son propiedad privada de OFTALMOLASER S.A. Son para uso exclusivo, y puede contener información legalmente protegida por ser confidencial. Si usted no es el destinatario del mensaje por favor infórmenos de inmediato y elimine el mensaje y sus anexos de su computador y sistema de comunicaciones. Igualmente, le comunicamos que cualquier retención, revisión no autorizada, distribución, divulgación, renvío, copia, impresión, reproducción, o uso indebido de este mensaje y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y sancionada legalmente.

imprimas este correo si no es necesario. El papel que no usas hoy, tus hijos lo agradecerán mañana Ahorra y usa con eficacia los recursos, ¡Cuida tu Planeta!

De: Lida Maria Rodriguez Montero <lmrodriguezm@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 16:00
Para: Maritza fernanda Quila <facturacion@oftalmolasersa.com.co>; Golber España <coordinacion.facturacion@oftalmolasersa.com.co>
Asunto: RV: SOLICITUD CONFIRMACIÓN APOYO MODIFICACIÓN CONTRACTUAL - CTTO CO1.PCCNTR.8724530 OFTALMOLASER -

Cordial saludo estimados Sres Maritza Quila / Golber España – Enlace contrato Oftalmolaser:

Teniendo en cuenta que el contrato suscrito con el SENA Huila presenta vencimiento actual el martes 30/06/2026, atentamente informamos que la Regional Huila surte trámite de adición en tiempo hasta el 31/Octubre/2026 (Fecha en la que se espera empalmar con un nuevo proceso de salud visual por Vigencias Futuras que se prevé iría de 2026 a 2029); así mismo una adición en valor por el orden de $15.000.000, debido a que presenta el 82,18% de ejecución presupuestal, al corte de facturación mayo.

Así las cosas, nos solicitan desde el área jurídica, que por favor nos confirmen por este medio su aceptación para continuar con los trámites de esta modificación, de tal forma que al interior de la entidad se finiquiten los procesos previos al cargue en la plataforma SECOP II, para el perfeccionamiento de esta.

Agradecemos su importante apoyo otorgándonos la confirmación por este medio el día de hoy.

Saludo cordial,

De: Angela Pamela Racedo Osorio <apracedo@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 24 de junio de 2026 3:08 p. m.
Para: Lida Maria Rodriguez Montero <lmrodriguezm@sena.edu.co>
Asunto: RV: RE: SOLIC. APOYO VALIDAC. MODIFICATORIA CONTRATO CO1.PCCNTR.8724530 OFTALMOLASER (2/4)

Cordial saludo Lida, me permito hacer llegar el informe debidamente revisado, por favor hacerlo llegar al Dr. Víctor junto con los siguientes documentos:

- Carta o correo de solicitud al contratista si acepta la modificación.
- Respuesta de aceptación de la modificación
- Pago de la seguridad social
- Certificado de parafiscales actualizado
- CDP actualizado con la cobertura del presupuesto para la presente adición

Atentamente,

De: Lida Maria Rodriguez Montero <lmrodriguezm@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 12:12
Para: Angela Pamela Racedo Osorio <apracedo@sena.edu.co>
Cc: Luz Dary Cabrera Franco <ldcabrera@sena.edu.co>
Asunto: RE: SOLIC. APOYO VALIDAC. MODIFICATORIA CONTRATO CO1.PCCNTR.8724530 OFTALMOLASER (2/4)

Cordial saludo estimada Pame, espero se encuentre muy bien,

Remito para su valioso apoyo en tiempo hábil:

- CI proyectado para radicado
- Informe supervisión para las validaciones previas al radicado de Modificatoria Oftalmolaser (Prorroga al 31/10/2026 porque empalmaría con ctto Nvo de Vig. Futuras y Adición $15.000.000)
- RP 136825 del contrato vigente
- CDP global del SMA 4026 que respalda disponibilidad de recursos para la adición

Copia: Srta Luz Dary (presupuesto), tan amable su apoyo con la validación sobre esta información preliminar, en lo que respecta al cuadro del CI y eventualmente los trámites previos que procedan, si hay lugar a ellos (reducción del CDP global o afines), en todo caso esta información es preliminar y requiere los avales jurídicos habituales, para que proceda el radicado.

Agradecemos su atención,

Logo SENA

Lida Maria Rodriguez Montero
Centro de La Industria, La Empresa y Los Servicios - Tecnico G03
lmrodriguezm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83315
Carrera 5 No 16-16

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Logo SENA

Angela Pamela Racedo Osorio
Regional Huila - Contratista
apracedo@sena.edu.co
3203952752
Carrera 5 No 16-16

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Lida Maria Rodriguez Montero
Centro de La Industria, La Empresa y Los Servicios - Tecnico G03
lmrodriguezm@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:83315
Carrera 5 No 16-16

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.